

1877-27 Septiembre-1927

Reseña Histórica

DE

Concepción de la Sierra

TERRITORIO DE MISIONES

En su cincuentenario

POR

La Comisión de Festejos



MATERIAL DIGITALIZADO CON FINES EXCLUSIVAMENTE EDUCATIVOS



BIBLIOTECA PÚBLICA  
De Las Misiones



MATERIAL DIGITALIZADO CON FINES  
EXCLUSIVAMENTE EDUCATIVOS



BIBLIOTECA PÚBLICA  
De Las Misiones



# Reseña Histórica

## Período Jesuítico

*Comentario.* — En el gran escenario de la colonización del Nuevo Mundo, el imperio jesuítico se destaca como una forma vigorosa de la acción civilizadora de los conquistadores hispanos que, sin entrar a considerar sus fundamentos doctrinarios y los medios elegidos para sostenerla, ha dejado en la historia de estos pueblos el recuerdo de un pasado brillante, inmovible como los sillares de sus ruinas.

Treinta pueblos florecieron en estas comarcas; sus campos estaban cultivados, sus cosechas eran abundantes, sus ganados numerosos, sus habitantes activos.

Alcanzaron a reunirse como 120.000 indígenas, inmenso gentío que cumplía con los deberes del culto atendiendo a la vez al sostenimiento de su vida, ejecutando obras de mérito, guiados por esa falange de frailes cuya actuación llamó la atención, despertó inquietud, causó alarma y fué obligada a interrumpir su labor gigantesca desapareciendo de escena inesperadamente, abandonando todo, restando hoy de aquella dominación vastísima, un recuerdo tan solo, pues los vestigios de su arte, sus templos majestuosos, sus muros silenciosos, sus ruinas solitarias, han desaparecido casi por completo.

*Narración.* — La Compañía de Jesús fundada por Loyola, que tuvo tanto campo de acción en el continente, a raíz de la real cédula de Felipe III, por disposición de Fernando Arias de Saavedra, aplicó en el Paraguay las nuevas ordenanzas dictadas.

Organizados cuatro pueblos al principio, se aumentaron a diez y siete, muy pronto, alcanzando por último a treinta, influyendo para este aumento la diferencia entre la conquista militar y la espiritual.

*La Reducción.* — De la Reducción paraguaya de Itapica (hoy Encarnación), el Padre Provincial Pedro Oñate, en conocimiento de que sobre la costa del Uruguay

se hallaban 60.000 indios que habían huido del Brasil (Cananea y Santa Catalina), ordenó al P. Roque González, en 1618, que se trasladase a esa zona, territorio de *Ibitiraguá* en el que por sus ventajosas condiciones naturales, izó el estandarte de la fe, trabando relación con los caciques *Nieza* y *Quaricipucú*.

En gira de conversión se hallaba cuando le anunciaron que los indios habían cometido depredaciones sacrílegas y se preparaban al asalto de la nueva reducción, como acto de venganza contra el cacique *Nieza*, por su sumisión al padre González, a quien por idéntico motivo harían guerra los habitantes del Alto Uruguay; dándose cuenta el P. González que las fuerzas de que disponían eran insuficientes, resolvió, exponiendo su vida, cruzar el río y entrevistarse con el cacique, instigador principal del tumulto, rogándole desistiera de sus bélicos propósitos, para lo que le hizo varios regalos, con lo que consiguió aplacar su ánimo, obteniendo la promesa de que no los molestaría más.

El venerable mártir P. Roque González de Santa Cruz, de la Compañía de Jesús (de noble familia emparentada con la del famoso gobernador *Hernandarias*); fué quien habiendo reunido más de 200 familias de indios, echó con la ayuda de su coadjutor, P. Alonso de Aragón, de la misma Compañía, los cimientos de la reducción de la *Concepción de Nuestra Señora*, como punto avanzado para emprender la reducción de toda la comarca del Uruguay y aun para extenderse a las sierras del Tape.

La fecha de esta fundación fué, según *Charleroi*, *Moussy* y otros, el día 8 de Diciembre de 1620; según el P. Carlos *Teschauer*, residente en el Brasil y biógrafo del P. González, fué en dicho día del año 1619.

En aquella ocasión fué expuesta a la veneración de los fieles una imagen de la Vir-





gen. que el P. Provincial había enviado desde Tucumán.

El P. González pasó 7 años en Concepción, desde donde, escoltado por algunos indios valerosos y por su cacique Diego Nieza, bajó hasta Buenos Aires llamado por el

Gobernador para concertar el modo de explorar el Río Uruguay.

Concepción fué, pues, la primera y más importante reducción que se fundó en Misiones, más tarde asiento del célebre Tte. Gobernador Doblas.

## Su Fundador

Buenos Aires — Biblioteca Nacional — Sección manuscritos — Folio 61 vuelta — Manuscrito autógrafo de Azara — 1784. — “Concepción, pueblo de indios. . . En su sacristía se conservan los huesos o reliquias de los Padres Jesuitas Juan del Castillo, Roque González y Alonso Rodríguez, muertos por los indios en 1628, y los del Padre Diego de Alfaro, de la misma religión, muerto del mismo modo en 1639. De todos son respetados por santos mártires”.

Madrid — Archivo Histórico Nacional — P. Juan Escandón — 1754. — “Y como parte del cuerpo del dicho Venerable Padre Roque González está también allí en la sacristía de la iglesia de mismo pueblo de “Concepción” — decían que también venían a venerar sus santas reliquias”.

Roma — Biblioteca del Vaticano — P. José Cardiel — 1772. — “Concepción. . . En este pueblo, en la sacristía están los huesos de los mártires del Paraguay, P. Roque González, Alonso Rodríguez, Juan del Castillo y Diego de Alfaro”.

Santiago de Chile — Biblioteca Nacional — Sección de Manuscritos — Volumen 290. — “Relación de todo lo sucedido en estas Doctrinas en orden a las mudanzas de los siete pueblos del Uruguay desde San Borja hasta Santo Angel inclusive, que por el Tratado Real y línea divisoria de los Límites entre las dos Coronas, o se habían de entregar a los Portugueses o se habían de mudar a otros parajes”. — P. Bernardo Nusdorffer — 1753 — “Segunda parte” — “Número 27” — *Romería de los indios de la otra banda al pueblo de Concepción.* — “Supimos casi al mismo tiempo que los indios de la otra Banda, en número de setenta, armados, vinieron a esta Banda, al pueblo de la Concepción, diciendo, que venían como en romería a saludar a la Virgen Santísima como a su Conquistadora, porque se acordaban que el venerable Padre Roque González había salido antiguamente de la Concepción, llevando consigo una imagen de la Virgen que él llamaba la Conquistadora, para conquistar y convertir a sus abuelos:

y como su cuerpo del venerable Padre, o la mayor parte de sus huesos están en la Concepción, decían venían a consolarse con él en esta su grande tribulación en que estaban, para merecerse su ayuda y protección. Hubo de sacarse la caja que está en la sacristía: hicieron sus devociones por algunos días y se volvieron sin hacer ninguna insolencia”.

No habiendo estado enterrados hasta 1784, lo probable es que continuaran en la caja y que en la destrucción de los pueblos jesuíticos se extraviaran, pudiendo haber sido enterrados, entonces, en la misma sacristía donde se guardaban, pues al construirse la iglesia actual, en el mismo sitio de la antigua, se recogieron de las excavaciones, huesos que fueron enviados a Buenos Aires para analizarlos y determinar si eran humanos, como consta en el acta que transcribimos a continuación:

“En la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a treinta días del mes de Junio de mil novecientos once, ante mí el infrascripto Notario Mayor eclesiástico, Santiago M. Ussher, presente el P. Pablo Hernández, S. J. y los señores médicos, Dr. D. Daniel J. Cranwell y Dr. P. Fermín G. Arnau, S. J. a quienes doy fe conozco, se procedió a examinar unos huesos recogidos del suelo al hacer las excavaciones para los fundamentos de la nueva iglesia del pueblo de Concepción de la Sierra, Territorio Nacional de Misiones, y traídos a esta Capital a fin de discernir con certidumbre cuáles fueran restos humanos y cuáles no. Y para ese efecto se reconoció primero la caja de lata que contiene, que se halló ser de veintisiete centímetros de largo por quince de ancho y ocho de alto, soldada y rodeada de una cinta azul con sus tres sellos íntegros. Rotos los sellos y abierta la caja, se leyó el documento auténtico que dentro se hallaba y daba noticia del fin para que se remitían los huesos. Reconociéronse diligentemente los huesos, se encontraron cuatro fragmentos, que aparentemente son de huesos humanos: el resto a causa del estado de destrucción en

MATERIAL DIGITALIZADO CON FINES EXCLUSIVAMENTE EDUCATIVOS





que se encuentran, es imposible determinar a ciencia cierta si son de hombre o animal. En la caja se volvió a introducir el documento que en ella vino y además un certificado de los señores médicos que verificaron esta operación. Encerráronse nuevamente en dicha caja todos los huesos: y luego se soldó, se rodeó de una cinta azul y blanca, y en ésta se pusieron tres sellos, cuya inscripción la forman las iniciales C y S del Colegio del Salvador, y van uno en el nudo, otro en el extremo libre y otro en el cruce de las cintas. Con lo cual se terminó el acto y firmaron los presentes. Fecha

ut supra — Daniel J. Cranwell — Fermín G. Arnau, S. J. — Pablo Hernández, S. J. — Santiago M. Ussher, Notario Mayor Eclesiástico. Hay un sello que dice: "Prefectura de Notarías Eclesiásticas — Arzobispado de Buenos Aires".

Esta caja, recibida aquí, fué enterrada con otra, atrás de la Iglesia, donde se enterraron las cenizas del altar quemado del 7 al 8 de Diciembre de 19... cuyo lugar se señaló con una cruz de madera, según afirmación escrita, de que da fe, el P. José María Birkel, cura que enterró las citadas cajas.

## Andresito

Hasta después de la expulsión jesuítica en 1776, conservó las características de las treinta poblaciones del poderoso imperio, con tal arraigo, que en 1810, conservando aún en gran parte su unidad colectiva, el Gobernador Velazco abolió en el Paraguay los principios de su organización social destruyéndolas en consecuencia. En 1815, Artigas, con el propósito de hostilizar a los portugueses, organizó montoneras al mando del aborígen *Andrés Tacuarí* (a) *Andresito*, quien animado de un vigoroso espíritu de lucha combatió por la conservación de la autonomía de estas comarcas, empezando por sitiar a San Borja (Brasil), donde fué derrotado, sufriendo las represalias del marqués de Alegrete, gobernador de Río Grande del Sud, cuyas órdenes ejecutó el general Chagas y tenientes Gauna, Carvalho y Cardoso, saqueando, incendiando y acabando con el ganado y los postreros restos de la opulencia jesuítica; organizada una nueva tentativa llegó a vencer a Chagas en Apóstoles, obligándolo a repasar el río; alentados por el triunfo se atrincheraron en San Carlos, lugar al que Chagas puso sitio tomando la plaza después de haber hecho volar la iglesia convertida en polvorín. Andresito dando muestras de un heroísmo temerario, logró escapar, abriéndose paso, sable en mano, a través de las fuerzas sitiadoras, y unido a algunos dispersos, se allegó a Artigas y Ramírez, para planear una acción conjunta sobre Porto Alegre. Dando cumplimiento a lo pactado, atacó y tomó a San Nicolás, frustrándose la campaña libertaria por un retardo de sus aliados, cayó prisionero el héroe guaraní, terminando sus días en la sombría celda de una prisión de Río de Janeiro.

El monumento de nuestras libertades lleva esculpido en su plinto de granito las ac-

ciones soberbias de una legión de héroes y de mártires que formaron sus cimientos con el sacrificio milagroso y fecundo de sus vidas.

Andresito, el guerrero aborígen, romancero y temerario, con aureola de mito, aparece en lo más hondo del pasado histórico con su estampa legendaria como el héroe de la estirpe, luchando infatigable por la libertad y el derecho de sus hermanos de raza, cayendo, al fin, en el postrer martirologio, silenciando para siempre el vibrante clarín de su heroísmo!

En 1849, el ejército paraguayo invadió Misiones hasta la costa del Aguapey, continuando la devastación.

Finalmente, desde 1865, las consecuencias de la guerra del Paraguay repercutieron desastrosamente en estas poblaciones.

*Las Ruinas.* — El intrépido explorador Sr. Juan Queirel que, como agrimensor realizó, con esfuerzo inteligente y tesonero, mensuras de campos y delineación de colonias, se expresa así en su obra "Misiones" sobre las ruinas: "De la iglesia no quedaba en 1880 sino un montón de escombros, pero algunos años antes, 1882, su fachada con dos torres estaba todavía casi intacta y se conservaba parte del interior. Pero una célebre autoridad del lugar tuvo un buen día la brillante idea de hacer bajar de sus altos nichos a los santos de piedra que durante tantos años habían estado tranquilos y respetados adornando la fachada de la iglesia. Dos buenos trepadores encaramados en ella, echaban el lazo al cuello de los santos, y desde abajo se tiraba, haciéndolos caer dando tumbos y rompiéndose, cual la cabeza, cual un brazo, cual todos los miembros juntos, o partiéndose por el medio. Me ha sido dado ver algunas de las víctimas de la masacre con que el vecindario de Con-





cepción vió coronár dignamente por un argentino (!), la obra empezada por los im-

placables portugueses bajo las inmediatas órdenes de Chagas”.



Ruinas de 1878 — Iglesia Jesuítica



Columna Jesuítica



Ruinas del Colegio Jesuítico



Con el ejemplo de la autoridad se alentaron algunos vecinos y empezó la demolición más completa de las ruinas”.

Se conservan hasta la fecha: el reloj de sol; dos imágenes talladas en piedra, sin cabeza, una en ésta y otra en Apóstoles; varias columnas, así como piedras labradas; la parte inferior de los muros del colegio de los jesuitas, notándose perfectamente todas las dependencias, en la manzana correspondiente al ángulo S. O. de la plaza; un estanque similar al de las otras reduccio-

nes, en comunicación directa con una fuente intermitente, convertido hoy en un lago artificial; como también indicios de un subterráneo, cuya entrada está obstruida. La cruz de hierro que coronaba la fachada de la iglesia, un Niño Dios de bronce, y un Espíritu Santo de plata muy curioso fueron donados al Museo Histórico Nacional por el Sr. Queirel.

En poder de particulares, coleccionistas, se hallan numerosos objetos, cruces, medallas, etc., de origen jesuítico.



Estanque Jesuítico

## La Tradición

En 1870, el pueblo jesuíta yacía cubierto por un espeso bosque en el que alternaban árboles de naranjo, yerba, palmera, con ombú, timbó, helechos, lianas y musgos formaban tupida sábana.

Turbaba el místico silencio de aquella tristeza agreste la zarabanda de verdaderas nubes de loros que por instantes prorrumpían en estridente cotorreo; el grito de las huracanes; algún pardo en salto cauteloso entre la maleza o el flanteo melodioso del zorzal misionero; en fin, el coro de la naturaleza toda, en plenitud de vida. En sus alrededores y en campos vecinos asentaron sus haciendas grupos de pobladores que ex-

plotaban las riquezas de su suelo, estableciendo diversas industrias: trapiches, barbacuás, tahonas; dedicándose a la cría de ganados, unos, al comercio, otros, conduciendo mercaderías y productos regionales en la tradicional carreta, cuyos viajes eran dignos de comentarse.

Existían yerbales naturales muy extensos; el ganado abundaba por lo barato; los campos fiscales, concedidos más tarde en eufiteusis; si bien las condiciones del medio atraían para lucrar, la vida era en extremo azarosa, pues estaba a merced de la suerte, pendiente de los que ejercían el mando en la campaña.

Entre los propietarios de establecimientos yerbateros anteriores a la guerra figuran Tamareu y Borges — el del segundo destruido por los invasores por ser creencia vulgar que pertenecía al Presidente Mitre; siendo ocupados en cada uno centenares de obreros. Era un especialista de fama para descubrir yerbales vírgenes y entregarlos a la explotación el vecino Joaquín Masena, que, según los sobrevivientes, en uno de sus viajes de exploración desapareció, con un hijo que lo acompañaba, ignorándose su suerte.

Joaquín Figueredo y José Alves eran propietarios de tahona y trapiche, respectivamente.

En los alrededores de lo que hoy es el pueblo eran vecinos: Camilo y Juan Valerio, Joaquín y Manuel Padilla, Liberato dos Santos, Manuel da Rosa, Lionel Fleitas, Ventura Silva, Policarpo Viera Suárez, Estanislao Irala, José dos Ríos.

En 1870: Fernando Billebeck, comerciante en San Isidro; Joaquín Páez, con fábrica de farña en Cerrito; Antonio V. de Assou, Juan y Antonio Martins, Juan Magro, Joaquín dos Santos, Manuel Márquez; Gerardo Macena y Saturnino Taborda, que viven en el mismo lugar en que se establecieron; José Guimaraez, ex mayordomo de la Estancia Casualidad, de la que los invasores, en 1869, arreararon 70.000 cabezas de ganado, cuyos dueños lograron más tarde cobrar indemnización.

En 1871: Basilio Márquez, comerciante; Evaristo Lites, Juan de Matta, ex soldado de Lavalle.

En 1872: Propicio Krieger, en San Isidro, donde reside hasta la fecha.

Narciso Díaz, Gerónimo Núñez, Jacinto Pestana.

Antonio Caballero que tenía una granja con diversidad de plantas; hizo almácigos y viveros de yerba; inició la venta de yerba elaborada; consiguió plantas de 2, 3 y 4 años.

En 1873: Santiago Mesano, Lorenzo M. Solís empleado de comercio en la casa de Juliano Barboza.

En 1874: Enrique Díaz, comerciante en San Isidro, Córdoba, Juez de Paz, asesinado cuando tuvo lugar el encarnizado encuentro en Capón Teyú, en el que fué herido gravemente Don Lucas Montero.

En 1875: Vargas, Juez de Paz, también asesinado.

Hasta 1879 eran pobladores, entre los que se recuerdan, Capitán Lima, Capitán Marciano Rodríguez, Asunsón Ratier, Manuel Paz de Camargo, Manuel Bitancourt, Motta, Juan Ratto, Antonio Camilo, Batista Miano, Eugenio Brouchi, Juan Viera, Eleuterio Márquez, Antonio Gómez, Castor Valenzuela, Pedro Flores, Ramón Alsina, Daniel Solís, Desiderio Pareyra, Francisco Magro, Victoriano Godoy, Miguel Molina, Salvador Lentini Leonardo Frata, Antonio Leites Miranda, José, Manuel, Vicente y Pedro Sarmiento; Espindola, Tristán y Melitón Caballero, Juan Severo, Jacinto y Pedro E. Díaz (carpinteros) José y Pablo de Cuadra, Juan y Mariano Laurindo, Manuel Larauja.

En 1878: Nicolás Torres inició la plantación de arroz en El Tigre, que dió buen resultado dos años seguidos, abandonando por causas imprevistas, un cultivo de porvenir.

## Fundación Pueblo de Concepción de la Sierra

El Gobierno de la Provincia de Corrientes por *Ley del 27 de Septiembre de 1877*, ordenó la delineación del pueblo de Concepción de la Sierra, de acuerdo con la Ley del 3 de Septiembre de 1875 (fundación de pueblos agrícolas) y de acuerdo con el decreto reglamentario del 10 de Diciembre de 1878, se procedió a la mensura, cuya copia del acta se transcribe a continuación:

### *Acta de mensura.*

“En este pueblo de Concepción departamento de San Javier, a los dos días del mes de Enero de mil ochocientos setenta y nueve con objeto de dar cumplimiento al superior Decreto, fecha diez de Diciembre del año próximo pasado en el cual se ordena la

delineación del pueblo de Concepción: reunidos en la antigua Plaza del pueblo, el Agrimensor comisionado, los señores de la Comisión Departamental y el señor Juez de Paz del Departamento habiendo anteriormente el Agrimensor levantado el plano del terreno y discurrido por él las personas nombradas se procedió a proyectar la ubicación de plazas, lugares para edificios públicos y dirección que debía darse a las calles. Para plaza principal se eligió la antigua del pueblo, la ley de pueblos agrícolas expresa que debe ser la central, pero como el pueblo tiene la figura de un cuadrado, son cuatro las manzanas centrales y ninguna de estas son propias para plaza, por es-





tar cubiertas de montes espesos y tener barrancos; en defecto la antigua es completamente limpia, plana y está situada en la cúspide de la planicie, siendo toda calzada y allí se hallan las ruinas del antiguo templo, así como las de los edificios públicos. Sobre la Plaza principal se eligieron los lotes número 141, 143 y 177 para edificios públicos. Para las demás Plazas se eligieron las manzanas números 195 y 295. Dando a las Calles la dirección de medios rumbos, sería impracticable su apertura por cruzar en todas direcciones y en toda su extensión inmensas ruinas, cuyas anchas paredes son de piedra; así como quedarían cortados los edificios existentes: por otra parte en estas regiones los vientos reinantes; por lo que se determinó darle a las Calles su antigua delimitación que es la de Norte seis grados diez y ocho minutos Oeste del meridiano del lugar. Como se verá por el informe y plano del Agrimensor Comisionado, la ubicación que se da a este pueblo es la misma determinada por la ley de su creación, fecha veinte y siete de Septiembre de mil ochocientos setenta y siete, habiéndose contado las dos leguas de fondo desde la parte en que el Río Uruguay avanza más al Norte, por que si se contaba desde la que avanza más al Sud; el lugar del antiguo pueblo que es el más propio para este fin quedaba fuera del área; así como se daba por límite por todas partes al Sud el Río Uruguay excesivo sería el número de las chacras y puesto que el Superior Gobierno puede reservarlo para más tarde ensanchar el área o bien para pastos comunes, no se delineó esta parte. La ley de Setiembre veinte y siete de mil ochocientos setenta y siete da por límite a este pueblo al Este el arroyo Capivary, el cual hoy día se conoce por Peasequero; pero según los vecinos antiguos es el mismo; así como puede verse en la obra titulada "Historia da República Jesuítica do Paraguay" por el Canónigo Juan Pedro Gay, página 347, edición de 1863. En seguida el Agrimensor procedió a la mensura, deslinde y amojonamiento del pueblo y chacras con arreglo a la ley de Setiembre tres de mil ochocientos setenta y cinco dejándose de suscribir estas diligencias hasta la terminación. El día veinte y siete de febrero del mismo año se terminó la mensura, delimitación y amojonamiento del pueblo y sus chacras, habiéndose medido, delineado y amojonado cien manzanas, de forma cuadrada cada una de ellas, así como las chacras. Cada manzana fué dividida en cuatro lotes, amojonados en sus vértices como lo

determina la ley. Las chacras fueron medidas, delineadas y amojonadas en sus vértices en número de cuatrocientas cincuenta y seis (456); no habiéndose podido colocar mojonos en algunos vértices, por caer estos en tembladerales, como todo se verá en su correspondiente plano. Y habiéndose terminado los trabajos lo firmamos en este pueblo de Concepción a los veinte y siete días del mes de Febrero de mil ochocientos setenta y nueve. Eduardo Matoso, Agrimensor Comisionado — Ez. Paunero — Pascual de Isasa, Presidente de la comisión — Evaristo Riquelme, titular — Roberto Rodríguez, titular. Corrientes, Junio diez y siete de mil ochocientos setenta y nueve. — A S. E. el Señor Ministro de Gobierno y Hacienda Dr. Don Manuel F. Mantilla. — A fin de dar cumplimiento al Superior Decreto fecha diez de Diciembre del año próximo pasado, me trasladé al antiguo pueblo de Concepción y antes de la delimitación: hice un reconocimiento prolijo del terreno cuyo croquis y registro acompañan al duplicado, bien que este no es más que el registro de cartera, pero suficiente para el objeto que me propuse, que fué el conocer la ubicación que debía de dar al pueblo y sus Ejidos, y por esto no he atenuado por medio del cálculo, las inexactitudes que acompañan siempre a un trabajo material. Una vez determinado el terreno procedí como lo manifiesta el acta que acompaña a esta pequeña memoria. Concepción está llamado a ser un pueblo floreciente y como cabeza del Departamento es más ventajoso que San Javier, pues la mayor parte del año los arroyos "Capivary" y "Tacuararé" no dan paso y San Javier que es un rincón queda completamente cortado de comunicaciones; en cambio Concepción tiene caminos muy regulares que lo unen con Santo Tomé, San Carlos, San José, Garruchos, Apóstoles, Trinchera y Santa Ana. Se halla situado al pie mismo de la Sierra, empezando esta por esa parte a la margen izquierda del "Pecequerinho" en un terreno quebrado, el más pintoresco de aquellas regiones, surcado de Arroyos en todas direcciones (en el plano solo los principales están marcados) de modo que con excepción de muy pocas chacras estas pueden ser regadas todo el año y sin ningún costo del Uruguay, por lo que en tiempos de bajantes la navegación se hace imposible por los Saltos. Las chacras amás del riego, poseen montes propios para todo lo necesario a las faenas rurales y los que no las tienen pueden hacer uso, así como las otras de los inmensos bosques de la costa del Uruguay. Allí el ara-

do es casi desconocido, y sin embargo Concepción y sus inmediaciones (La Sierrita) son los puntos más agricultores de la Provincia, tal es la fertilidad de la tierra que nunca eran: cortan las ramas y después de secas le ponen fuego y en ese quemado siembra y allí produce todo lo que puede producir Corrientes, la caña de azúcar, el café, el arroz, etc. Con muchas dificultades he tenido que luchar al dar cumplimiento a la ley de pueblos Agrícolas; ley que no tiene ventaja alguna para los pueblos de Misiones y más bien parece hecha para los de la Pampa: mucho terreno bueno se pierde y por esto en esas delineaciones debe ser el Agrimensor el que ubique las chacras; por otra parte debe de facilitarse a los pobladores la adquisición de la propiedad sin exponer a la tramitación onerosa determinada por la ley. A mi salida de ese punto varios edificios estaban ya en construcción y se había establecido un horno de ladrillo. El pueblo ubiqué donde estuvo el antiguo, sobre el Uruguay es imposible, pues cuando este crece dejaría cortado de comunicación al pueblo, donde hoy se encuentra nada falta, materiales de construcción los jesuitas se encargaron de aglomerar, aguas puras, preciosas maderas y arcillas de diferentes clases se hallan en sus inmediaciones. Un monte espeso de naranjos en cada uno de los antiguos pueblos. El censo demostraría que allí el hombre es laborioso, alambiques, fábricas de fariña y de tabaco negro se encuentran en gran número así como los molinos de Yerba mate. A los lotes rurales N.º 63, 64, 65, 66 y 67 les di trescientos noventa y cuatro metros de frente de Este a Oeste y setecientos noventa y cinco de fondo de Norte a Sud a los lotes 83, 100 y 117 les di trescientos noventa y ocho de frente de Norte a Sud y setecientos noventa y cinco de fondo de Este a Oeste. Los lotes N.º 1 a 19 inclusive tienen quinientos metros de frente de Este a Oeste, y trescientos veinte y dos de fondo de Norte a Sud. Con arreglo al Código se dejó el terreno prescrito sobre el Uruguay en la suerte N.º 456. Dios guarde a V. E. — Eduardo Matoso — Corrientes, Junio diez y siete de mil ochocientos setenta y nueve. Pase a la Mesa Topográfica. — Mantilla. — Excelentísimo Señor: La Mesa Topográfica en mayoría, por inhibición del Señor Presidente Don Pedro Matoso tiene el honor de informar sobre las operaciones practicadas por el Agrimensor Don Eduardo Matoso para el nuevo pueblo Concepción. El agrimensor dice haber mensurado, delineado y amojonado cien manza-

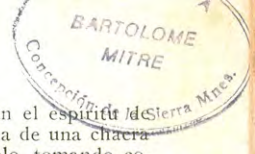
nas del pueblo de forma cuadrada y divididas cada una en cuatro lotes, lo mismo que las chacras conforme a la ley de su referencia, pero nada dice las extensiones medidas para esas manzanas y chacras, lo mismo que de las extensiones medidas para las calles y la zona que circunvala el pueblo. De esta omisión resulta que la mesa no puede confrontar las operaciones del agrimensor con lo que expresa la ley, porque nada dice sobre cómo y de qué manera los ha efectuado y la mesa cree de necesidad que haga constar en el expediente o en el plano las dimensiones de las cuadras, Calles y suertes de chacra, pues de lo contrario, habría necesidad de recurrir a cada momento a la ley de creación del pueblo. Por otra parte el agrimensor no ha procedido en todo conforme a la ley, puesto que los lotes Nos. 63, 64, 65, 66, 67, 83, 100 y 117 no son iguales ni equivalentes a los que deben ser según la misma ley para las suertes de chacras, y sin embargo las amojonó así sin manifestar las razones que le han asistido para introducir esa modificación.

En cuanto a lo referente a las direcciones de las Calles, ubicación de las Plazas y demás locales que se han destinado para edificios públicos, como ellos han sido proyectados de acuerdo con la Comisión Departamental y con arreglo al Decreto de Octubre veinte y seis de mil ochocientos setenta y ocho, la Mesa no hace objeción alguna. Respecto a la ubicación del pueblo tampoco se hace objeción alguna, puesto que el Agrimensor da las explicaciones necesarias sobre el inconveniente que tuvieron para hacer lindar en toda la extensión con el Río Uruguay, y que parece ser justo.

También se hace presente que ni en el expediente ni en el plano consta el área ocupada por el pueblo y sus éjidos y la Mesa cree que el agrimensor debe de determinarla. Respecto al croquis referente a los accidentes adyacente a los éjidos del pueblo, como el agrimensor dice que los datos que suministra no son provenientes de una mensura formal, la Mesa tampoco tomó en consideración el examen de estas. Por lo expuesto, la Mesa es de opinión que este expediente debe devolverse al Agrimensor para que llene las omisiones notadas en este informe.—Corrientes, junio veinte y uno de mil ochocientos setenta y nueve. — Javier Arrillaga, Juan Queirel, Juan Irigoyen. — Corrientes, veinte y siete de Junio de mil ochocientos setenta y nueve. Al Agrimensor operante, Mantilla. — El Agrimensor comisionado para la delineación del pueblo de Concepción tiene el honor de informar a V.







E. sobre los cuatro puntos que la Mesa Topográfica cree ser otras tantas omisiones y, por lo que aconseja la devolución del expediente, primero:

Los miembros informantes de la Comisión Topográfica observan que no doy dimensiones a los lotes y calles medidas y solo expreso haber delineado y amojonado con arreglo a la ley. Me parecería Excelentísimo Señor superfluo el dar las dimensiones; puesto que en el acta constaba haberme sujetado a lo que prescribe la ley de "pueblos agrícolas" y el plano había sido construido con arreglo a ella; y el Agrimensor que más tarde tuviera que practicar alguna mensura en ese lugar está obligado a saber las dimensiones que tienen los lotes y las Calles así como el último habitante de la provincia.

Sentimiento he experimentado al imponer del segundo párrafo de ese informe; porque es tal vez la primera vez que se emplea el vocablo *dice* para expresar lo que ha hecho un agente que inviste un carácter público y que con tal merece fe y está sujeto a penas y recompensas; además si hay omisiones estas no han sido por abreviar el trabajo; supuesto que habiéndome el Gobierno asignado un tanto por manzana, yo al sujetarme a la ley las he dividido en lotes urbanos, acreándome el trabajo de abrir inmensas picadas y colocar novecientos mojones más. Las omisiones que hacen notar los miembros informantes de la Mesa provienen de haberlas considerado superfluos, y siendo este trabajo puramente para el Gobierno ellos como empleados rentados, hubieran ensanchado el trabajo y no aconsejar la devolución del expediente. La ley de Pueblos Agrícolas en la parte referente a las observaciones que se me hace es esta: Artículo 3°. Cada manzana será de cien metros por costado, dejando Calles de veinte y cinco metros de ancho y una Calle de circunvalación de cincuenta metros que separe el pueblo de las chacras. Art. 5°. Las manzanas se dividirán en solares de cincuenta metros de frente por cincuenta de fondo. Art. 6°. Los lotes para chacras serán de quinientos metros por quinientos; separados por Calles de treinta metros de ancho. Estas son las dimensiones que le he dado al pueblo y sus chacras y si hay excepciones estas prueban la regla que he seguido. 2°. Los lotes Nos. 63, 64, 65, 66, 67, 83, 100 y 117 tienen diferentes dimensiones a los demás porque habiendo adoptado para el pueblo la for-

ma de un cuadrado según el espíritu de la Ley y no siendo el área de una chacra divisor del área del pueblo, tomando como unidad veinte y cinco hectáreas, la delineación Norte de las Calles de las chacras contando desde el límite Sud del pueblo hubiera sido irregular e imposible de dar a su terminación las dimensiones prescritas por la ley de pueblos Agrícolas y la de su fundación, creía que la sola inspección del plano bastaba para darme la razón. 3°. El área del pueblo y sus chacras, no la he dado porque no tenía que medir un área determinada y creía como creo que es innecesario; ella es esta:

### PUEBLO

100 manzanas de una superficie de 1 hs. . .	100 hs.
Area de las Calles . . .	50 hs. 6 as. 25 cs.
Area de la calle de circunvalación . . . . .	25 .. 5 dec.

Area total . . . . . 175 hs. 5 dec. 6 as. 25 cs.

Su área total igual a ciento setenta y cinco hectáreas cinco decáreas seis áreas y veinte y cinco centiáreas.

### CHACRAS

429 chacras de una superficie de 25 hs. una = . . . . .	10.725 hs.
10 chacras de una superficie de 16 hs. 1 dec. = . . . . .	305 hs. 9 dec.
5 chacras de una superficie de 31 hs. 3 dec. 2 as. cs. = . . . . .	156 hs. 6 dec.
3 chacras de una superficie de 31 hs. 6 dec. 4 as. 10 cs. = . . . . .	94 hs. 9 d. 20 as. 30 ca.

Total . . . . . 11.282 hs. 4 ds. 3 as. 80 cs.  
Area de las Calles . . . . . 1.451 hs. 1 ds. 6 as. 50 cs.

Total . . . . . 12.733 hs. 6 ds. 0 as. 30 cs.

Area de las chacras y sus Calles doce mil setecientas treinta y tres hectáreas seis decáreas y treinta centiáreas.

Pueblo . . . . .	175	56	25
Chacras . . . . .	12733	60	30

Area medida . . . . . 12809 16 55

Doce mil ochocientos nueve hectáreas diez y seis áreas y cincuenta y cinco centiáreas. 4°. Toda mensura se practica de igual modo y después se reparten igual-



mente los excesos en más y en menos que resultan a ambos lados de los ejes de las coordenadas, pero si la Mesa no quiere tomarlos en consideración que no las tome, porque el objeto que tuve para ello fué el de conocer el terreno y como se me podía haber preguntado cómo sabía si sobran terrenos sobre el Aguapey los incluí. Dejo de este modo llenadas las exigencias de los miembros informantes de la Mesa Topográfica. Corrientes, Junio veinte y ocho de mil ochocientos setenta y nueve.—Eduardo Matoso. — Corrientes, Junio treinta de mil ochocientos setenta y nueve. — Vuelva a la Mesa Topográfica. — Mantilla. — Excelentísimo Señor: La Mesa Topográfica en mayoría por inhibición del Señor Presidente Don Pedro Matoso tiene el honor de exponer sobre el informe del Agrimensor Don Eduardo Matoso en contestación a las observaciones hechas por la Mesa. No dando ningún mérito a lo que pretende el agrimensor sobre la mayoría de los vocales y sin ninguna disidencia no puedan constituir Mesa Topográfica así como que el último habitante de la Provincia está obligado a saber las dimensiones que deben tener los lotes y Calles de Pueblos Agrícolas, la Mesa pasa a contestar a otros puntos del dicho informe, por ser ellos a su juicio los únicos que merecen considerarlo de alguna importancia. Ciertamente existen los planos construidos con sus correspondientes escalas para Pueblos y Chacras, pero para conocerse que en esos planos no es posible apreciar con exactitud ni aun con alguna aproximación las dimensiones correspondientes haciendo algún uso de la escala, no hay más que fijarse con la simple vista y comparar las latitudes de las dos calles que corren en sentido de Este a Oeste entre los lotes de chacras Nos. 326, 301 y 276. El Agrimensor se lamenta por que la Mesa haya hecho uso tal vez por primera vez del vocablo *dice* en los informes que da. Para probarle que esos lamentos son infundados, puede pasar a esta Oficina y verá que también se ha hecho uso de ese vocablo en los informes recaídos en las mensuras practicadas por los Señores siguientes: José de C. Gallardo, por el Agrimensor Parras, Ramón Saráchaga por el Agrimensor Lezcano, Rosario V. de Romero, por el Agrimensor Wyberty, Francisco Zalazar por los Agrimensores Chapo y Fitzmaurice, José Roibón por el Agrimensor Umbert, Francisco Pina-

rolí por el Agrimensor Virasoro, Joaquín Crespo y José de la C. Gallardo por el Agrimensor Gauna, Santiago Ríos y Serapio Sánchez, por el Agrimensor Sánchez, Juan B\*. Gallino por el Agrimensor Perret. Ahora los miembros firmantes, como los titula el Agrimensor Don Eduardo Matoso, no pretendiendo ser los infalibles, tienen la conciencia de que sus informes han llevado y llevarán siempre el sello de la imparcialidad puesto que para todos los Agrimensores de la Provincia rigen las mismas disposiciones y ninguno de ellos tiene derecho de pretender ni menos la Mesa, el de otorgar privilegios sobre los demás. Tampoco la Mesa es de la misma opinión del Agrimensor, respecto a que los miembros de la Mesa como empleados rentados deben llenar las omisiones que se notaren en los trabajos practicados para el Gobierno, y que el Agrimensor los consideró superfluos. El Agrimensor comisionado por el Superior Gobierno o por un particular, con fijación de los honorarios correspondientes, está obligado a presentar un trabajo completo, y si a juicio de las autoridades competentes aparecen errores u omisiones, debe subsanarlos él y no la Mesa. Respecto a la determinación de las áreas nada hay que objetar, pero se hace presente, que si el Agrimensor la cree innecesaria esa determinación, la Mesa la cree muy necesaria para que el Gobierno tenga un conocimiento exacto de la superficie total del terreno ocupado por cada pueblo. En cuanto a lo que manifiesta el Agrimensor en el último párrafo, la Mesa tampoco hace mérito alguno, puesto que en su primer informe ha dicho todo lo que a su juicio corresponde al caso. Por lo demás, habiendo el Agrimensor dado cumplimiento a lo pedido por la Mesa en su informe de fs. 4 vta. a 5 vta., ella es de opinión que las operaciones de delineación que el pueblo de Concepción deben ser aprobadas; pero se hace necesario que el Agrimensor remita a la Mesa, una copia fiel de su último informe. — Corrientes, Julio tres de mil ochocientos setenta y nueve. — Javier Arrillaga. — Juan Queirel. — Juan Irigoyen. — Corrientes, Julio cuatro de mil ochocientos setenta y nueve. — Al Fiscal. — Mansilla. — Excelentísimo Señor: El Fiscal se adhiere al precedente informe de la Mesa Topográfica que aconseja la aprobación de las operaciones de delineación practicadas por el Señor Matoso. Debe exigirse de este Agrimensor

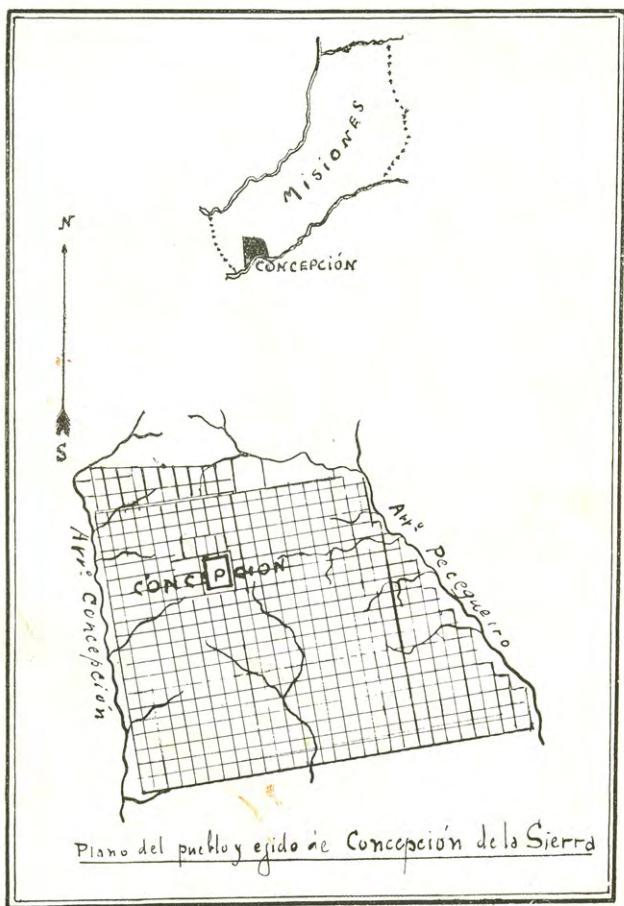




la copia que pide la Mesa Topográfica. — Pedro T. Sánchez. — Corrientes, Junio dos de mil ochientos ochenta. — Visto lo informado por la Mesa Topográfica y lo dictaminado por el Procurador General, apruébanse las operaciones de delineación del pueblo de Concepción de las Sierras, practicadas por el Agrimensor comisionado Don Eduardo Matoso, debiendo la Mesa sacar una copia del plano para ser remitido a la Comisión De-

gencias que necesita. Comuníquese esta resolución a la Contaduría General, publíquese y dése al R. Of. remitiéndose este expediente a la Mesa Topográfica para su archivo. — Cabral. — V. Virasoro. — Sobre raspado: "Octubre veinte", "Al Agrimensor operante", "Mantilla", "El Agrimensor". Vale.

Es copia.  
 J. Serén.  
 Director de la O. de T. y O. Públicas".



partamental de aquella localidad y pedir al Agrimensor el duplicado de las dili-

Descripción de la época. — Delineado el pueblo comenzaron las construcciones y

se establecieron las primeras familias con las autoridades provinciales correspondientes, constituyendo una sección del departamento de Santo Tomé (Gobierno de Cabral).

Estos apartados núcleos de población, en aquella época naciente, pasaron periodos álgidos, en los que se violaban las leyes, se desobedecían las disposiciones administrativas la razón del más fuerte era la ley, en una palabra; así como hubieron autoridades que respetaron e hicieron cumplir las leyes, infundiendo tranquilidad y procediendo legalmente cuando se cometieron asesinatos, robos, saqueos y desmanes de todo género.

Cuéntase que una gavilla de 30 salteadores saqueó, en 1874, al comerciante Enrique Díaz, de San Isidro y a Fernando Billerbeck. Otra gavilla de veinte y tantos malhechores merodeó de 1877 a 1879, año en que fué dispersa por orden de Desiderio Dante.

El Juez de Paz, Córdoba, fué degollado así como su colega Vargas.

El vecino Antonio Caballero asesinado con móvil de robo.

Pasamos por alto hechos aislados que llenarían páginas de crónica roja, propios del ambiente, en el que los calabozos, grillos, palizas y multas eran comunes y que cuando se interponían reclamos se recibía por contestación la de aquel comisario que cuenta Agustín Alvarez: "que *lay* ni que *lay*; aquí no hay más *lay* que lo que manda el *comesario*".

*Pobladores.*—Actuaron en aquellos tiempos como comisarios de policía: Felipe A. Casco quien entregó el archivo pro-

vincial al coronel Angel Berón de Astrada, primero después de la federalización; Pablo Pomar, José Ayala, Pedro Rebollo, Capitán Ferré, Juan Díaz, Gabino Berón; como jueces de paz: Santiago Mesano, Córdoba, Vargas, Pedro Flores, Pedro A. Esquivel, Ezequiel Paunero Soriano Romero; como receptores: Eduardo Harvey, Juan Garrido, Lorenzo Sicardi; como presidentes municipales: Pascual Isaasa, Nicolás Torres, quien entregó el archivo municipal provincial a Ramón Lotero, que fué comisionado para ello.

Desempeñó el puesto de maestro de escuela Ramón Alsina.

Entre los antiguos vecinos figuran: Lassaga, Nicolás Dalavia, Victoriano Godoy, Juan Sarmiento, Francisco Ferreyra, Avelino y Mateo Escalada Felipe Oneto Nicodemo Dalavia, Juan Coito, Diego de Oliveira, Gerónimo Núñez, Vicente Ferré Miño, Juan González, Juan B. Scotto, familias de Almeida, Gómez, Roballo, Mendoza, Justino Gómez, Basilio Queirós, Juan Simón.

Posteriormente se domiciliaron: Francisco Rovetta, Francisco C. de Almeida, Cayetano Pernigotti, Santos Soza, Lentini, Gerónimo Picaza, Antonio Pinasco, Alberto Raier, José Rodríguez López, Manuel Noguera, Constancio Fini, Eduardo Larraburu J. Bernardo Larraburu, Víctor Larraburu, Domingo Gentil, Domingo Giovanetti, Dr. Pío A. Bolognini, Vicente Vera, Juan Issler, Fernando Sánchez, Adolfo Grandi Pedro Subizar, Enrique Corona Martínez, Martín Beltrametti.

## Don Lucas Montero

He aquí un nombre conocido que sale a relucir cuando del pasado se recuerda.

Era un antiguo vecino de estos lugares, brasileño de origen, padre de la señora Adelaida M. de Torres.

Fué un poblador estimadísimo por su bondad y generosidad, cuya hospitalidad era legendaria. Entre las atenciones que prodigó, se destacan las de curar, habiendo sido de fama como el único *médico* que calmó los padecimientos de los que acudieron en procura de sus prácticas medicinales.

Su persona fué siempre considerada y más de una vez intervino en los desagradables sucesos de aquella época; tocóle

actuar, en defensa del Juez Córdoba, llegando tarde para salvarlo del asesinato de que fué víctima, reuniendo un grupo de vecinos a cuyo frente atacó a los asaltantes, en la sangrienta refriega de "*Capón Teyú*" en la que recibió un hachazo en el hombro que lo derribó del caballo, siendo recogido por uno de los suyos que lo llevó a su casa, donde logró salvarse, curándose.

Fué comerciante, agricultor; adquirió una fracción de campo en concesión enfiteútica de la que fué despojado por la mala fe del cesionario.

Murió pobre, dejando gratos recuerdos de los desinteresados servicios que prestó.





## Sobrevivientes

Nicolás Torres, Propicio Krieger, Diego de Oliveira, Saturnino Taborda, Gerardo Macena, Antonia Romero, Viuda de Vieira Suárez, Romualda Acosta, Plácida Benítez.

*Descripción geográfica.* — De acuerdo con la primera división administrativa del Territorio — 5 departamentos — Concepción perteneció al de San Javier; al dividirse en 14 departamentos (2 de Noviembre de 1895) uno de ellos fué Concepción, cuyos límites se cambiaron por la nueva y última división en 11 departamentos.

El departamento que tiene por cabecera al pueblo, está limitado al N.E. por una línea recta de la cabecera del Arr.<sup>o</sup> Liso hasta la cabecera del Arr.<sup>o</sup> Itacaruaré, al S.E. el Río Uruguay, al O. por el Arr.<sup>o</sup> Concepción y una línea recta desde la cabecera de este arroyo hasta la cabecera del Arr.<sup>o</sup> Liso y al E. el Arr.<sup>o</sup> Itacaruaré.

Concepción está situado al S.E. del Territorio.

Además del Río Uruguay está surcado por los arroyos Itacaruaré, Santa María, Pecagueiro, Concepción y otros más pequeños.

La topografía es la característica de

todo el Territorio con sus ondulaciones pronunciadas — cuchillas — que se acentúan a medida que se avanza hacia la Sierra del Imán.

Sus bosques, en la costa del Uruguay y arroyos van desapareciendo, conservándose en los campos de propiedad particular y en las sierras.

Los pastos son duros, recordando la subformación de Buenos Aires, pero salpicadas sus campiñas por innumerables especies de yerbas de tipo muy diverso en que dominan las leguminosas y mirtáceas.

El clima es templado y sano, lluvioso en invierno, seco en verano. Se precipitan durante el año 1500 mms. término medio. La temperatura media es de 22°, la mínima de 2° y la máxima de 38°.

Las industrias: yerbatera, tabacalera, arrocería; fabricación de fariña y almidón.

Sus principales cultivos son: yerbamate, naranjo, mandioca, tabaco, maíz, porotos y caña de azúcar, con la que se fabrica la *rapadura*.

La hacienda se está mestizando en los campos Santa María y San Lucas de la Compañía Liebig's, donde el ganado está limpiándose de garrapata.

Su comercio es activo: Buenos Aires es su centro de abastecimiento así como



Puente carretero



su mercado para los productos regionales.

La población del departamento es de 4500 habitantes; la de los éjidos es de 1362 y la de la planta urbana es de 1857.

Las autoridades son: Comisario de Policía, Juez de Paz, Presidente Municipal, Receptor de Rentas, Inspector Nacional de Escuelas.

La educación primaria ha alcanzado un grado ponderable de adelanto. La ins-

trucción se imparte en dos escuelas urbanas: superior y elemental y en siete rurales mixtas.

El pueblo de Concepción dista 100 kilómetros de Posadas, 40 de la Estación Apóstoles, 50 de San Javier; unido a todos los pueblos por buenos caminos con puentes en los arroyos, cuyos viajes se hacen rápidos y con comodidad.

## Industrias

### *Industrialización de la mandioca. — Fariña y almidón*

Desde 1870 se empezó a fabricar fariña y almidón de mandioca en forma rutinaria y en pequeña escala.

Más tarde se instalaron las tahonas y el producto se exportó hasta Concordia (Entre Ríos).

Desde 1892 hasta 1912 se elaboraban en cantidades apreciables, pues tenían mercado ambos productos, cuya cotización experimentó una depreciación que arruinó la industria, pues llegó a venderse a sesenta centavos los diez kilogramos de fariña y a un peso y cincuenta centavos el almidón.

Los propietarios de tahonas fueron: Raimundo Villalba, Juan Barruffaldi, Domingo Zendrón, Andrés Mela, Desiderio

Vignolles, Adolfo Grandi, Hermán Horrisber, Luis Zanini, Pedro R. Horrisberger, Carlos Horrisberger.

Más adelante José Oswald e hijos se dedicaron a explotar esta industria especializándose con el almidón.

Actualmente en la Colonia Santa María se cuenta con un establecimiento instalado para obtener de la mandioca estos productos: tapioca, almidón, dextrina, glucosa.

La razón social Demarchi y Castellanos inició una instalación modelo, única en su género en la República y cultivó al mismo tiempo 170 hectáreas de mandioca.

Este año elabora almidón exclusivamente mientras completa la instalación que será única en su especialidad. Es una obra de aliento digna de hombres progresistas.

## Yerba Mate

Algo curioso se notaba en este pueblo: en la arboleda existente antes de la delineación del mismo, al Este se encontraban esparcidas plantas de yerbamate, comprobándose que tienen más de un siglo de vida, mientras la parte Oeste era poblada de naranjos entre los que hay muchos centenarios.

Algunos vecinos cuidaron las yerbas que poseían en sus solares, podándolas de tres en tres años con algún provecho. Entre estos citaremos a Martín Beltrametti (quien plantó los dos árboles de la plaza), Felipe Lentini, Larraburu J. B. y otros, quienes empezaron a reproducir plantas por acodo, estaca e injerto y luego por la germinación de la semilla.

Los iniciadores de los cultivos de yerba en vasta escala, en chacras del éjido, fueron en primer término: José Rodri-

guez López, Joaquín Igoa, J. Bernardo Larraburu, Benito y Albino Centeno, siguiéndolos los demás entre los que se destacan Larraburu Eduardo, Desiderio Vignolles, Compañía Liebig's, José Oswald, etc.

El esfuerzo de los pioneros de esta industria merece un estímulo por haber iniciado una era de progreso para el lugar, cuyo ejemplo fué después imitado por los otros que conjuntamente contribuyen a dar impulso a una riqueza nacional; tantos sacrificios de la primera hora son, al cabo de algunos años, recompensados con creces.

Los yerbales en cultivo asegurarán el porvenir de los pobladores de la zona.

A menudo se efectúan transacciones de chacras para destinarlas a la yerba, a pesar de que no se ha dado solución al asun-







«LA ROSA»

Plantación Yerba Mate - en chacra No. 101 propiedad de J. Bdo. Larraburu.  
Concepción, Julio de 1925 (Misiones) Un Yerbatal

to de las tierras municipales, lo que se espera para tranquilidad del vecindario.

No deja de ser un problema la pro-

visión de leña para combustible de la elaboración, en el futuro, cuya solución hace pensar cómo se resolverá. Debe



Yerbatal





Secadero de Yerba

prestarse atención a la formación de bosques artificiales de paraísos, eucaliptus, álamos, etc.

Cosecha de yerbamate en 1926, cálculo aproximado: 400.000 kgs.

## Tabaco

En 1880 se mandó de ésta a Buenos Aires una partida de 800 arrobas de tabaco la que no tuvo aceptación, por falta de interesados, siendo devuelta, con una considerable merma, después de algunos meses. Poco se cultivaba; hasta 1890 se introducía del Brasil.

En 1892 empezó a cosecharse tabaco y paulatinamente primero y luego entusiastamente adquirió impulso la industria, alcanzando el excepcional precio de \$ 35 los 10 kgs.

Cuando se gravó con impuesto empezó la decadencia, y con la crisis célebre de 1895, cundió la desanimación y la desvalorización, llegando al extremo de pagarse \$ 3.50.

La industria en manos de pequeños agricultores, muy rutinaria, no prosperó; no se cultivó la clase más adaptable al suelo, no se uniformó el tipo, no se clasificó, desvalorizando el producto, que frente al brasileño, resultaba inferior, im-





niéndose aquél, lo que originaba un activo contrabando.

El tabaco misionero es equiparado al salteño.

El comercio de Concepción, como intermediario, acaparó mayor cantidad en esta zona, preparándolo para enfiarlo y remitirlo a Buenos Aires, para cuyos efectos se habían inscripto.

Los manufactureros abonan el impuesto

interno.

Hace algunos años la S. A. Ltda. Piccardo y Cia. inició sus operaciones y con tal motivo envió a su representante el señor Rodolfo G. Carstensen, que se radicó en la Colonia Santa María, centro de sus negocios, donde, previa clasificación, recibe, enfiarda y remite directamente a la Compañía, que invierte fuertes sumas, beneficiando la región del Alto Uruguay.

## Arroz

Se inició su cultivo en 1878 por el vecino Nicolás Torres, en regular escala, abandonándolo al tercer año, por causas imprevistas.

En 1892 se cosechó en "El Tigre" por su propietario J. Rodríguez López.

En 1910 continuaron la plantación en ese establecimiento sus dueños actuales Benito y Albino Centeno instalando máquinas para elaborarlo, las que más tarde fueron trasladadas a Santo Tomé (Corrientes).

Anteriormente fracasó en su tentativa

del cultivo de arroz en chacras de éjidos, en vasta escala, E. Binotti.

En San Isidro siempre se cultivó, habiendo obtenido un diploma como premio por su grano, el vecino Bautista Seravalle.

Dió mucho impulso a la plantación de arroz el molino que instaló el Dr. Guillermo Daunenberg, que elabora tipos diversos de grano para el consumo; que tuvo que sufrir las consecuencias de la gran crisis arroceras, cuya rebaja inesperada lo perjudicó enormemente, desalentando a los colonos al mismo tiempo.

Actualmente la cosecha es buena.

## Naranja

El suelo y el clima de esta región se pres-

tan admirablemente para el cultivo del na-



Naranja

ranjo y otras especies del género "citurs" (mandarinos, limoneros, etc.), como lo demuestran las plantas que aun existen y fueron cultivadas en la época jesuítica.

El primero que inició el cultivo del naranjo en vasta escala, y dió al comercio esta fruta, fué Desiderio Vignolles. Hubo de luchar con muchas dificultades por ser el naranjo una planta muy codiciada por las hormigas y por el cuidado que requiere.

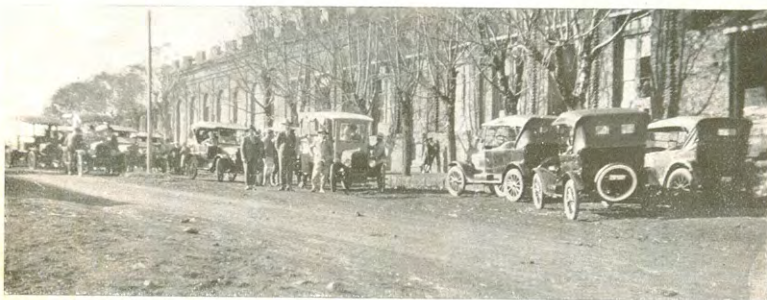
Sin embargo, debido a su tesón y laboriosidad ha podido formar un buen plantel de naranjos cuyas cosechas dan pingües ganancias, por tener esta fruta gran aceptación en el mercado de Buenos Aires.

Actualmente son varias las empresas que asocian el cultivo del naranjo al de la yerbamate; y es de desear que sus plantaciones aumenten día a día, en beneficio del pequeño propietario.

## Comercio

De los comerciantes más antiguos o sea de los fundadores está todavía al frente de

próximo al puerto de San Isidro, desde 1872.



Casa de comercio de los señores Larraburu y Casco

sus negocios el vecino Propicio Krieger, brasileño, residiendo en chacras del éjido,

Los siguientes extintos vecinos tuvieron actuación, algunos apenas terminada la



Casa de Comercio del señor C. Fini



Guerra del Paraguay y otros desde la creación de este pueblo hasta los años 1890-95: N. Riquelme, Francisco Ferreira, Camilo Santana, F. Bizarro, Lucas y Joaquín Montero, Fernando Billerbeck, Indalecio Díaz, Diogo de Oliveira, Antonio Pinasco, Mateo Escalada, N. Sanguinetti, Domingo Gentil. Después se establecieron: Almeida y Pernigotti, José Fiorino, Solís y Pinasco, Gerónimo Picaza, Alberto Ratier, Antonio Etchepare y Cabrera, Fernando Sánchez, Sánchez y Navajas, Larraburu Hnos., Giovanetti y Fini Hnos., Víctor Arribau, Nicolás Sáenz, José M. Monte, Pedro Subi-

de Eduardo Larraburu, J. Bernardo Larraburu continuó separadamente su negocio en 1917; Casa Constancio Fini establecida en Junio de 1891 bajo la razón social de Giovanetti y Fini Hnos. que en 1896 continuó la firma Fini y Grandi, continuando desde 1901 Constancio Fini. Adolfo Gandi continuó separadamente hasta 1909.

Actualmente giran las siguientes firmas: Larraburu y Casco (ramos generales), Epaminondas A. Cunha (tienda), José Bogado (ramos generales y panadería), Constancia Fini (ramos generales), José M.



Casa de Comercio del señor J. Bogado

zar, Joaquín Igoa, Noguera y García, Argilaga y Brun. Continúan hasta ahora: la Casa Eduardo Larraburu de Larraburu y Casco iniciada en 1892 bajo la razón social Larraburu Hnos. que pasó en 1910 a cargo

Faraldo (ramos generales), Elias Jodara e Hijos (tienda y bazar), Asmed y Morad (ramos generales), Arturo Pernigotti (almacén), Paulino Pernigotti (ramos generales), Manuel Alvarez (almacén).

## Medios de transportes

En este sentido mucho se ha hecho en toda la zona, si se tiene en cuenta que hasta el año 1892, sólo se conocía la carreta tirada por bueyes, para el transporte de los productos y cargas como para la mudanza de familias.

Fundadas las colonias de Apóstoles y Azara, los colonos usaron el carro de cuatro ruedas para conducir sus productos;

algunos de esos carros fueron traídos desarmados de Europa. Pronto se generalizaron los "carros polacos" (nombre vulgar) reemplazando a las pesadas y lentas carretas, que hoy son contadas. A su vez, el carro colonial va siendo reemplazado paulatinamente por el camión, que ya va encontrando caminos carreteros excelentes en cualquier parte del Territorio.



La vialidad está atendiéndose por el gobierno y el pueblo conjuntamente. Los auto-

En Concepción hay 55 automóviles y 18 camiones y en algunos establecimientos



Puente

móviles y camiones se cruzan constantemente en todas direcciones, como en otras partes del país.

agrícolas se utilizan tractores para la labranza.



Camino Carretero

---

Antiguamente estaba habilitado el puerto de Barra Concepción para el servicio fluvial que subsistió hasta que el ferrocarril acaparó el transporte.

El servicio lo hacían los vapores "Mensajero", "Iberá" y "Cuñatay" con chatas de remolque. Anterior a estos navegaban dos vapores más pequeños: "El Mosquito" y "Peseguero".

---

Actualmente es por la Estación Apóstoles F. C. N. E. A. por donde se carga y descarga, por ser la más próxima.

---

Ha causado júbilo la noticia del estudio del trazado de una nueva vía férrea que cruzará este departamento y beneficiará a la región del Alto Uruguay.

---







# Datos Estadísticos

## Comercio, industrias, etc.

Ramos generales . . . . .	\$ 332.000
Industrias . . . . .	" 286.000
Comercio minorista . . . . .	" 146.000
Talleres . . . . .	" 11.000
Hoteles y pensiones . . . . .	" 11.000
Profesiones . . . . .	" 10.000

## VEHICULOS

55 automóviles . . . . .	\$ 98.550
18 camiones . . . . .	" 40.250
113 carros . . . . .	" 16.950

## EJIDOS

Vacunos . . . . .	4.675
-------------------	-------

Caballar . . . . .	2.495
Porcinos . . . . .	1.322
Aves . . . . .	10.254
Arboles forestales (cultivados) . . . . .	46.786
Arboles: naranjos . . . . .	12.276
Otros frutales . . . . .	2.340

## YERBAMATE

### Departamento

Plantas de cultivo (cálculo aproximado) . . . . .	1.000.000
Elaboración (cálculo aproximado) kilogramos . . . . .	500.000

# La Escuela

La marcha evolutiva de los conglomerados sociales tiene en la Escuela la fuerza impulsiva que conduce a los pueblos por los firmes carriles del progreso. En tal virtud cualquiera que sea el grado de importancia de las colectividades no es posible olvidar la obra constructiva que la escuela levantara en ellos.

Concepción, reducido núcleo de población de origen jesuítico, que quedara sumido en las sombras de sus ruinas, dormido como éstas en el sueño de cien años, desde su abandono por los misioneros religiosos, sin ningún aspecto de pueblo, con sus pequeños núcleos dispersos en derredor de la vieja reducción en ruinas, a pesar del esfuerzo de sus escasos pobladores permanecía en atraso. Tal estado requería el impulso de una acción pujante y en tal momento apareció la escuela y el maestro plantando al borde de la selva el primer mojón del progreso.

El gobierno de la Provincia de Corrientes por ley de 1877 ordenó la fundación del pueblo y con las primeras autoridades abrióse la primera escuela a cargo de Ramón Alsina cuya acción, en la lucha abierta y heroica, lo hacen acreedor a la gratitud y respeto de este pueblo.

Federalizado el Territorio en 1882 se creó en Concepción una de las primeras escuelas nacionales servida por un preceptor y una preceptora con la asignación mensual de cincuenta pesos fuertes.

Desde entonces, con algunas interrupciones, originadas por difíciles circunstancias de diversa índole, la escuela funciona y la magnificencia de su obra, paulatina y firmemente, fué abriendo el camino por el que se encuentran encausadas las actividades económicas y sociales.

Pedro Méndez, Alfredo Borguan, Pío Sauga, Inés Sangoc, Sigifredo Gallardo, Pablo Buzzi, Carolina Ch. de Vera, Severiano Britto, Lopoldo Echeverría, Pablo Schotz, Antonio Ayrault, Brígida Olmo, con nobles sacrificios fueron los primeros soldados de la civilización.

Hoy que el pueblo ha alcanzado un grado de evolución más adelantado en concordancia con el progreso nacional, el nombre de aquellos maestros esforzados merece un recuerdo de gratitud.

### Escuelas urbanas:

- Escuela Superior de Niñas N° 27,
- Escuela Elemental de Varones N° 26.

### Escuelas rurales:

- Ensanche Norte de Concepción N° 88.
- Paso Porteño N° 136.
- San Lucas N° 25.
- San Isidro N° 28.
- Colonia Santa María N° 123.
- Santa María La Mayor N° 30.
- Santa María N° 161.
- Los Bretes N° 119.



## Hijos de Concepción con profesiones liberales

Enrique Corona Martínez, abogado; Humberto T. C. Fini, farmacéutico; Luis Barruffaldi, aviador militar; Juana M. L. de Sanmartín, Alfredo Ratier, Rudecinda M. de Rodríguez, Toribia Escobar, Estela Rovetta, Horacio Ratier, Carmen F. Vignolles, Patricia Alegre, Ramona V. de Sartori, Desideria G. Méndez, Hilda Fini, Margarita Cabassi, Celia Noguera, maestros normales nacionales; Juan S. Issler, María Jara Fernández, Emilio Noguera, C. Issler, maestros normales rurales; José Corvo y Rufino Gómez, maestros normales rurales provinciales.

Entre los que vivieron su infancia aquí cuyas familias residen aún, algunas, se cuentan: Alfonso Corona Martínez, abogado; Juan P. Larraburu, farmacéutico; Pedro Moscú, escribano público; Domingo Grandi, abogado; Manuel R. Giudici, Eduardo Duarte, Carlos A. Duarte, maestros normales nacionales, Edmundo A. Duarte, constructor técnico.

En la Repartición de Correos y Telégrafos ocupan puestos de Jefes de Oficinas: Eugenio Corona Martínez, Eduardo y Torcuato Vellozo, Blas Rodríguez, Pedro Romero y Nicolás T. Lentini, telegrafista; formados todos en la oficina local.

Gil Rovetta y Ubaldo Ratier, prácticos en lechería y cremería; Paulino Pornigotti y Juan Galarza: prácticos en agricultura subtropical.

## Jubilados

Hijo de este pueblo: Laurentino Sosa, ex agente de 1.ª de la policía de investigaciones de la Capital Federal.

Empleados que ejercieron en ésta: Arturo M. Lozano, ex director superior de la Escuela N° 26; Santos Sosa, ex juez de paz.

## Pensiones

Hijos menores de la extinta maestra Faustina del C. Torres de Dalmaroni.

## Municipalidad

La Municipalidad es autónoma desde 1880 — por superior decreto del 25 de Julio de ese año. — Su primer Concejo fue electo el 1º de Octubre de 1880, siendo presidente José F. Ayala, que desempeñaba el cargo de Comisario; Vice, Guillermo Acher-

ley; Vocales: José Fiorino, Víctor Arribau, Manuel Rivas; el que inició la venta de tierras.

Desde esa fecha presidieron el H. Concejo los siguientes vecinos: Domingo Begnis, Lorenzo Solis, Alberto Ratier, Eduardo Larraburu, Joaquín Igoa, J. Bernardo Larraburu, Manuel Alegre, Constancio Fini, Dr. Bolognini.

Desde el 7 de Junio de 1926 actúa, en comisión, el siguiente Concejo Municipal: Presidente, Sr. J. Bernardo Larraburu, Vice, Sr. Dr. Guillermo Dauneberg; Concejales: de Obras Públicas, Sr. José Bogado, de Hacienda, Sr. Ramón Casco, de Higiene, Sr. José M. Faraldo, al que corresponde la iniciativa de la celebración del cincuentenario del pueblo.

Según el cálculo de recursos y presupuesto de gastos las entradas alcanzan a la suma de \$ 15.884 m/n.

Está en vigencia la Ordenanza General de Impuestos de 1925 prorrogada para 1926 y luego para el año en curso.

Siendo Presidente del Concejo el señor Joaquín Igoa se estableció el servicio de alumbrado eléctrico en 1923.

El actual Concejo organizó, con ayuda del vecindario, la Banda de Música Municipal.

Fué aprobado por el Ministerio del Interior el radio electoral (8.000 hectáreas) con los límites fijados por el Concejo actual, para el empadronamiento, requisito indispensable para convocar a elecciones comunales, previa aprobación por el Juez Federal.

El primer padrón electoral se levantó en 1892.

El último padrón registró un total de 241 argentinos y 199 extranjeros.

La Comuna desarrolla sus actividades en pro del progreso del pueblo dentro de los escasos recursos de su presupuesto y cada administración hizo lo posible por atender en la mejor forma los servicios públicos.

## Oficinas Públicas

### Comisaría de Policía

Dependiente esta comisaría de la Jefatura de Policía, consta su personal o dotación de un Oficial y hombres de tropa, a cargo del Comisario actual señor Matías Arenas.

De su movimiento dan una idea los siguientes datos tomados de la memoria correspondiente al año 1926:

*Sumarios instruidos:* por delitos contra las personas 7, la honestidad y la libertad 1,





la propiedad 5, la administración pública 1, salud pública y leyes especiales 37, otros sumarios 3, total 54.

*Expedientes tramitados:* expendio bebidas 6, caminos 6, construcción de cercos 6, otros expedientes 4, total 26.

*Oficios judiciales:* diligenciados 16. Total general 96. Notas recibidas 404. Notas expedidas 495. Telegramas recibidos 144. Telegramas expedidos 182. Total 1225.

Dependen de esta Comisaría varios destacamentos.

Han sido comisarios en este pueblo: Nicolás Bonorino, A. Lopresti, R. Rodríguez, De la Sota, Iramain, Gutiérrez, Elormendi, Isasa, Bertolini, Sagastizábal, Capdevila, Puerta, Ceferino Berón, José Ayala (h.), Serial, Birer, Méndez y otros.

### Juzgado de Paz

Es un puesto electivo así como el de Suplente.

Es el juez de paz, Jefe del Registro Civil, a su vez.

En 1926, el Registro Civil asentó en sus libros las siguientes partidas:

Nacimientos . . . . .	178
Casamientos . . . . .	34
Defunciones . . . . .	85

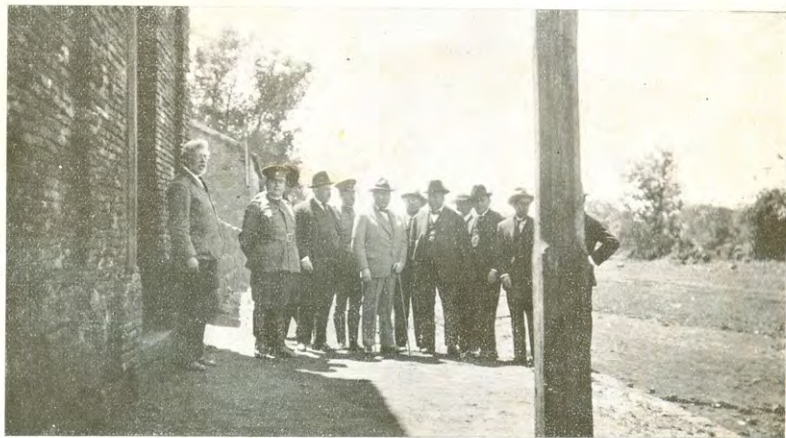
### Oficina Enroladora

En cumplimiento de la Ley N° 11386 funcionó desde el 20 de Enero hasta el 31 de Julio último, instalada en local especial, con los muebles y útiles provistos por el Ministerio correspondiente a cargo del Juez de Paz y los empleados supermunerarios. Enroláronse 742 ciudadanos del Departamento.

### Receptoría de Rentas

Desde Enero de 1881 se estableció esta Oficina en Barra Concepción (antiguo puerto, en el que hay ayudantía marítima) por el Inspector Manuel Camelino.

Más de una vez las crecientes del Río Uruguay obligaron a trasladarla a esta población y en 1923 se consiguió autorización



El Gobernador del Territorio y Comitiva frente del Juzgado de Paz

El actual juez de paz, en comisión, es el Sr. Emilio Maydana.

La Municipalidad costea el secretario.

En tiempos atrás fueron jueces de paz, entre otros, Lorenzo M. Solis, Santos Sosa, Wenceslao Romero, Juan B. Regalado, José Oswald (h.), Antonino Ramirez, Crescencio Olmos, Tiburcio Ramirez, etc.

para instalarse aquí.

Atiende los servicios de contribución territorial, patentes y sellos.

Actualmente el Receptor es el Sr. Hermógenes Sadalaz, Vista Contador Sr. Santos Delgado.

Cuenta, además, con un ordenanza.

Fueron Receptores: Julio Molinas, Juan



Zarza, Pedro Torr , Manuel Mesa, Roque G. de la Fuente, De Le n.

### Correos y Telegrafos

Oficina de 4.ª categor a atendida por un jefe, un auxiliar, dos carteros, un mensajero y un guardahilos.

Jefe actual: Adolfo Hervier.

Corresponde a esta oficina la Agencia 62 de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Atiende el servicio de giros postales y telegrficos as  como valor declarado cuyo movimiento es de alguna consideraci n.

El servicio de correspondencia lo hace un camion que recorre Ap stoles, Concepci n, San Javier, circuito de 100 kil metros, tres veces por semana, viajes redondos.

La galera desapareci  hace poco tiempo relativamente, habiendo sido empresario por ms de 35 a os, Don Pedro Aval a.

Fueron jefes de la Oficina en esta localidad, entre otros: Antonio Luz, N. Cumplido, L. N nuez, Jos  I. Triay, Eugenio Cor na Mart nez, R. Hermida, Snchez.

### Inspecci n de Escuelas

Tiene asiento en este pueblo la Inspecci n Nacional de Escuelas de la 9.ª Secci n

Actu  anteriormente como Visitador en esta Secci n el Sr. Francisco G. Sudr a.

El 9 de Julio de 1925 se inaugur  en su local una exposici n de ilustraciones y manualidades de las escuelas de la secci n.

### Escuela Elemental No. 26

*"Centenario de Julio" de Varones*

Infantil desde 1882 hasta 1899. Elemental desde 1899. En 1916 se le di  nombre especial.

Edificio fiscal inaugurado el 25 de Mayo de 1915.

Personal: director, seis maestros y dos profesores especiales.

Personal de servicio: un portero con salario m nimo.

Tiene taller de carpinter a.

Goza de una subvenci n mensual de veinticinco pesos para alimentaci n de ni os pobres.

Actual personal: Director Sr. R mulo Dalmaroni; maestros: se oras Rosario C. de Quijano, Lucrecia H. de Larraburu, se orita A. A. M. G mez, se ores Alfredo Ratier, Hip lito M. Quijano, Carlos A. Duarte; profesores especiales: se ora Elvira C. de Pesenti, se or Juan Fiorino.



Escuela No. 26

— Alto Uruguay — desde 1922.

Est a cargo del Sr. Mart n Duarte. Act an dos Visitadores: se ores Crist bal Mariani y Ra l S. Nosiglia. Corresponden a esta seccional 65 escuelas.

Desempe aron puestos en esta escuela: Eutimio P. Zaragoza, Mart n Duarte, Arturo M. Lozano (directores), Elisa B. Haddo de Fini, Mar a Jara Fernndez, Vicente Insaurralde Vallejos, Horacio Ratier, Ju-





lián Arce. Ernesto Chamorro, Matilde Cuizza, Adolfo Krause, Concepción Romero, Angela E. de Lozano, Luis A. Foderé, María V. de Leivas, Faustina T. de Dalmaroni.

Edificio fiscal inaugurado el 24 de Mayo de 1911.

Personal: directora, siete maestras y tres profesores especiales.

Personal de servicio: portero con salario



Inspector General de Escuelas Sr. P. G. Alemandri - Fiesta del Arbol



Reparto de galleta en un recreo — Escuela No. 26

### Escuela Superior No. 27

*De Niñas*

Superior desde 1911, con 5º y 6º grados mixtos.

mínimo.

Subvencionada con una partida de veinticinco pesos mensuales para alimentación de niños pobres.

Actual personal: directora Sra. María P.

MATERIAL DIGITALIZADO CON FINES EXCLUSIVAMENTE EDUCATIVOS



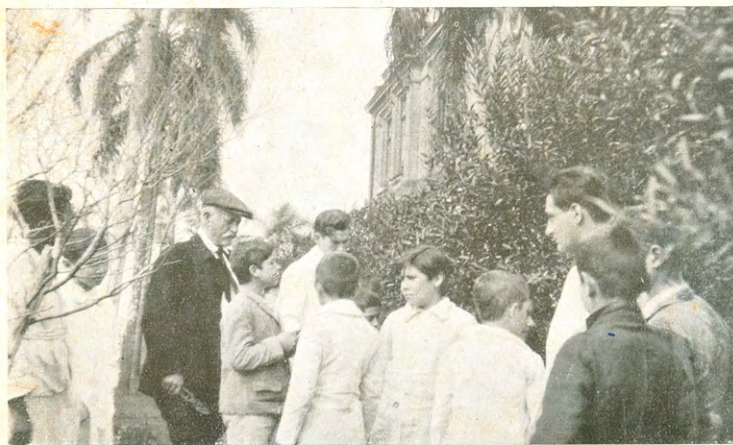
de Duarte, maestras: señoras Rosalía H. de Arenas, María Angélica D. de Ratier, Francisca T. de Noguera, Ninfa L. de

Fiorino.

Ocuparon puestos en esta escuela: Amalia Ghiglione, Clotilde I. de Ratier, Balbina



Señor Gobernador Dr. H. Barreyro, visitando la Escuela No. 26



Agrónomo Regional Sr. R. Campioletti, enseñando la poda en la Escuela No. 26

Schmid, Elvira R. de A. Cunha, señoritas Carmen F. Vignolles y Patricia Alegre; profesores especiales: señora Elvira C. de Pesenti, señorita Catalina Issler, señor Juan

B. de Camargo, Dorila G. de Pérez, Amalia Lator, Olinda V. de Chamorro, Angela F. de Lozano.







Escuela No. 27



Interior de la Escuela No. 27



Fiesta cívica en la Plaza 25 de Mayo

## Ayudantía Marítima

### BARRA CONCEPCION

Establecióse esta oficina en el puerto habilitado de Barra Concepción donde funcionaba también la dependencia de la Aduana, época de la navegación fluvial hasta ese puerto que era el último navegable del Alto Uruguay, de mucho movimiento entonces.

Continúa destacada allí la policía marítima a cargo, hoy, del Ayudante Sr. Luis M. de Bayo, a pesar de que ese puerto no tiene ya movimiento pues las operaciones se realizan por San Isidro, cuyo puerto debe habilitarse para cada caso, en el cual hay destacado un marinero.

Fueron jefes de esa ayudantía, entre otros, Máximo Rojas, Honorio Escobar, Pedro Etegaray.

## Médicos

En 1881 se estableció el primer médico cirujano Conde Dr. Pío A. Bolognini, diplomado en la Universidad de Pavia (Italia), que se radicó definitivamente en este pueblo donde ejerció hasta 1924 año en que se retiró a vivir en la casa quinta que poseía en sus chacras.

Allí falleció en 1926 a los setenta y cinco años de edad, siendo muy lamentada su desaparición por los importantes servicios prestados.

En 1911 abrió su consultorio el Dr. Julio Yurkowsky, de origen polaco, diplomado en París, que al poco tiempo se radicó nuevamente en Apóstoles, donde falleció.

En 1915 actuó el médico cirujano español, Dr. Digno López Bounza.

Desde 1922, el Dr. Emilio Clericetti, ejerció hasta su muerte acaecida en 1923.

En 1924 el Dr. J. López Masquera.

A principios de 1926 abrió su clínica médica el Dr. Alfredo Bruno de Campos, brasileño.

En Agosto del corriente año instaló su consultorio el primer médico cirujano con título nacional Dr. Sergio D. Moguillanes.

## Farmacias

La primera farmacia fué atendida por el idóneo Don Carlos Müller (alemán).

En 1910 se estableció el farmacéutico nacional D. Juan P. Larraburu.

Posteriormente N. Coca.

En 1919 D. Maximino Paseiro.

En Mayo de 1925 el Sr. Humberto T. C. Fini, farmacéutico nacional, que continúa hasta la fecha.

## Dentistas

Diplomado nacional, único, que ejerció en la localidad, cirujano dentista Fernando M. Galíndez.

Con autorización han ejercido: Luis Pa-

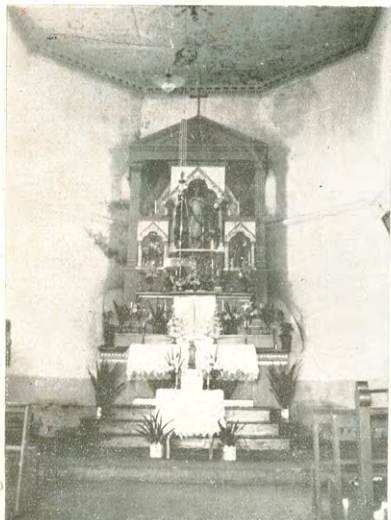




gano, Guillermo Scher, Pedro Camargo, Luis Gal, Ladislao Colchlar, Osvaldo Colchlar y Camilo Vogt.

### Iglesia

Hasta el año 1902 los servicios religiosos eran atendidos de vez en cuando por curas de Posadas, que oficiaban en casas parti-



Altar Mayor de la Iglesia

culares. Ese año la señora Eufrasia Grandi de Fini fundó la primer capilla en una dependencia de la Municipalidad arreglando el altar con una imagen de la Inmaculada Concepción, siendo designado cura el P. Antonio Pílk.

Su sucesor fué el P. Gerardo Woeste (actual Vicario Foráneo del Territorio), que dirigió la construcción de la actual iglesia. A este siguió el P. José M. Birkel el que recorría continuamente su zona, alcanzando a ir a Monteagudo.

El 14 de Enero de 1916 el Obispado de Corrientes erigió en Parroquia el lugar de Concepción de la Sierra (Territorio de Misiones) con jurisdicción en Santa María la Mayor, Itacaruaré, San Javier y Monteagudo, desmembrando ésta de la de Posadas, única existente en el Territorio. Fué nombrado primer párroco el P. Gregorio Monasterio, reemplazado por el Presbítero Eduardo J. Maldonado — primer argentino — de simpática actuación. Más tarde, interinamente, el P. Roberto Dannich.

Ultimamente el P. Agustín Arrazola estuvo pocos meses.

Actualmente no hay párroco.

Dos Sociedades: Del Perpetuo Socorro y Pro Templo, atienden la Iglesia.

El primer Obispo que visitó este pueblo fué Monseñor Rosendo de la Lastra en 1903.

El actual Obispo de Corrientes Monseñor Luis María Niella, en sus jiras pastorales, varias veces visitó el pueblo.



Obispo de Corrientes Monseñor L. Niella, visita Pastoral

Comisión Pro Templo: Presidenta, Concepción V. de Bogado; Vice, Angela E. de Lozano; Secretaria, Eufrasia F. de Benza; Tesorera, Juana González; Vocales: Fabiana A. de Cabassi, Felisa R. de Igoa.

### Club Social

Fundado el 3 de Mayo de 1903. Sus estatutos se aprobaron el 20 de Junio del mismo año.



Lunch Club Social

El año próximo cumplirá sus bodas de plata esta institución cuya obra en pro de la cultura del pueblo es manifiesta, pues en sus salones se realizan actos sociales que evidencian la cultura nunca desmentida de este pueblo, realizándose el ideal de sus fundadores.

Constituyeron su primera Comisión Di-

rectiva: Presidente, Dr. P. A. Bolognini, Vice, Alberto Ratier; Tesorero, P. Subizar; Secretario, A. González; Vocales: M. Noguera, A. Gorordo y J. M. Monte.

Comisión Directiva actual: Vice (en ejercicio de la presidencia), Joaquín Igoa; Secretario, Arturo M. Lozano; Tesorero, León Jodara; Vocales: Hermógenes Salazar, Manuel Alegre, Arturo Pernigotti.

### Biblioteca Popular

“BARTOLOME MITRE”

Tuvo nacimiento esta institución debido a una feliz iniciativa del Inspector Nacional de Escuelas de la 9.ª Sección, en aquel entonces, Don Leopoldo Rodríguez. El 25 de Junio de 1911 reunido en asamblea el personal directivo y docente del distrito nombró la comisión encargada de dar las bases de la Biblioteca, siendo electo presidente el señor Arturo M. Lozano. El 27 de Agosto de 1911 se nombró la Comisión encargada de redactar los estatutos, que integraron los señores Martín Duarte, R. Dalmaroni y J. Fernando Muñoz, los cuales fueron aprobados definitivamente el 24 de Septiembre del mismo año. El 29 de Junio de 1913 se resolvió entregar al pueblo la Biblioteca estando ya completamente organizada con mobiliario completo, mil volúmenes y una existencia de \$ 636.40, fijándose el 9 de Julio para el acto. Desde entonces han sido presidentes: Joaquín Igoa, Guillermo Dannenberg, Rómulo Dalmaroni, J. Bernardo Larraburu, Vicente Insaurralde Vallejos, Eduardo Larraburu, Santos Delgado.

Figuran entre sus benefactores: Consejo Nacional de Educación, Protectora de Bibliotecas Populares, Inspector Leopoldo Rodríguez, Biblioteca Popular del Municipio de Buenos Aires, señoras Cassoni, Martín Duarte, Dr. Jurkousky, Raúl B. Díaz, Gobernador del Territorio D. Gregorio López, P. José Ma. Birkel, etc.

La última memoria de fecha 31 de Mayo de 1926 consigna los siguientes datos: Socios, 56. Existencia en caja, \$ 205.88. Lectores durante el año, 2.300. Obras retiradas, 1.252. Volúmenes existentes: 2.898. Valor aproximado de las obras, \$ 8.000. Valor de la instalación y muebles, \$ 1.200.

Actual Comisión Directiva:

Presidente, H. T. C. Fini. Vice, V. Insaurralde Vallejos. Secretario, H. M. Quijano. Tesorero: R. Dalmaroni. Vocales: P. Pernigotti, A. M. Lozano y J. Bogado.







Biblioteca Popular «Bartolomé Mitre»

### Cooperadora de las Escuelas

Por iniciativa de los directores de las escuelas locales, el 9 de Julio de 1926 se constituyó esta institución cuyos propósitos fundamentales son los de consolidar en forma mayormente efectiva y eficiente la vinculación entre el hogar y la escuela, de acuerdo a los modernos postulados de la educación popular.

En asamblea general de padres y maestros se eligió una comisión directiva integrada en la forma siguiente:

Presidente, Sr. J. B. Larraburu. Vice, Sra. T. M. de Rovetta. Secretario, Sr. H. M. Quijano Tesorero, Sr. A. Ratier. Vocales: Sr. M. Arenas, Dr. A. Bruno de Campos, señoras Laudelina M. de Larraburu, Cándida Igoa de Larraburu, Severa E. B. de Mariani, Eufrasia F. de Benza, señorita Juanita González, señores R. Casco y E. Avila Cunha.

El estado económico no puede ser más promisor para la realización de sus propósitos.

La asociación ha surgido en un ambiente marcadamente propicio a sus finalidades encontrando de inmediato franca y favorable acogida entre los más significativos

elementos del pueblo. En el breve tiempo transcurrido desde su fundación, en diversas formas y ocasiones ha contribuido con su concurso efectivo en favor de las escuelas locales y de la obra educativa.

### Club Atlético "Concepción"

Esta institución deportiva cuenta con sus cuadros entrenados habiendo realizado diversos matches en los que obtuvo señalados triunfos.

Su field está ubicado en una plaza cedida por la Municipalidad para el deporte.

Ultimamente ha sido un gran impulsor de este Club el vecino José M. Faraldo, a cuya actuación descollante debe la sociedad agradecer su prosperidad en el foot-ball.

### Pro Hospital Centenario

La Sociedad de este nombre está empeñada actualmente en la construcción de un modesto pabellón, para el Hospital Centenario, cuyo plano responde a las primeras necesidades, presupuestado dentro de los recursos disponibles, a construirse en el terreno donado, años atrás, por el señor J. Bernardo Larraburu.





Club Atlético Concepción — 1er. cuadro

Comisión Directiva: Presidenta, Laudelina M. de Larraburu. Vice, Angela E. de Lozano. Secretarías: Rosalía H. de Arenas, Rosario C. de Quijano. Tesorera, Juana González. Protesorera, T. M. de Rovetta. Vocales: Ninfa L. de Schmith, Cándida I. de Larraburu, Elvira C. de Pesenti.

### Lawn Tennis Club

Constituído este centro en otra época de entusiasmo, por causas diversas se abandonó el juego; en el corriente año se reorganizó la sociedad con objeto de continuar activamente ejercitándose en dicho sport.

Dirige este Club la siguiente Comisión Directiva: Presidente, Sr. H. M. Quijano.

Vice, Sr. L. Jodara. Secretario, Sr. A. Rattier. Tesorero, Sr. E. H. A. Cunha. Vocales: señores C. A. Duarte, B. Jara Godoy, E. Thames Alderete.

### Tiro Federal

“AVIADOR BARRUFFALDI”

El 15 de Julio de 1923 se fundó esta sociedad que alabrá el terreno donado por la Municipalidad, construyó la casilla y los paredones con los fosos.

Este año se continuará con los trabajos abandonados por causas especiales, habiéndose designado una nueva Comisión Directiva para dar término a la obra paralizada momentáneamente.

## Concepción de la Sierra

### Epílogo

Concepción de la Sierra ha sido hasta hace algunos años la población más importante de la zona del Uruguay, y la segunda del Territorio. Era el centro del comercio de una vasta región que abarcaba el litoral brasileño, circunstancia ésta que le daba una vida floreciente. Llegó a tener dos mil habitantes y este dato unido a la buena edificación que encierra, hoy en crónico abandono por negligencia de sus propietarios y

hasta si se quiere por la de la autoridad comunal, es prueba de su prosperidad pasada.

La edificación que en un 95 por ciento es de material junto a la delineación de sus calles bien orientadas hacen de Concepción, después de Posadas, la población más bien delineada y más pintoresca.

Concepción está graciosamente situada en la cima de una colina de un centenar de





metros de elevación, a cuyos pies desarrolláronse en épocas lejanas episodios culminantes entre las huestes guaraníes comandadas por el valiente Andresito y los portugueses bajo las órdenes de Chagas.

Es, pues, la colina en la que descansa Concepción: desde hace cincuenta años un testigo ocular de la épica jornada guaraní.

Sus manzanas están casi totalmente cubiertas por tupidos naranjales, por añosos ombúes y frondosos higuerones y muchas otras variedades de árboles, a cuya contemplación el espíritu taciturno renace y el corazón angustiado se llena de vida nueva. No en balde dijo Holmberg: "Volvería a Misiones sólo por ver sus árboles".

Sus alrededores exhiben frondosas quintas de árboles frutales y muchísimas e importantes plantaciones de yerba mate de cultivo que constituye la principal fuente de su riqueza, como así del Territorio. Actualmente el cultivo de este vegetal ha tomado tal incremento en la región que hasta en muchos terrenos de la planta urbana se levantan yerbales. Se puede considerar restaurados ya los antiguos yerbales desaparecidos por la acción de una explotación irracional.

Igualmente se intensifica el cultivo de frutales como el naranjo mandarino, duraznero, etc., porque el terreno y el clima se prestan y ya tienen como la yerba mate un lugar en el mercado.

Concepción ha sufrido una visible decadencia a raíz de la supresión de la línea de vapores que en otros tiempos hacían la carrera de Santo Tomás a Barra Concepción, por la construcción de la línea del F. C. N. E. A. que pasa por Apóstoles y por la despoblación de sus campos cercanos de propiedad particular con una superficie de más de quince leguas.

Desviado su comercio hacia otros puntos, con preferencia Apóstoles, concretóse durante largos años a vegetar.

Pero hoy esta población comienza a reaccionar y recobra lenta pero vigorosamente su importancia de otros días con el auge de sus explotaciones agrícolas, por ser sus tierras las mejores del Alto Uruguay.

Concepción es centro de una sociedad muy culta y lo demuestran las instituciones que posee como el Club Social, la Biblioteca "B. Mitre", Sociedad Pro Hospital Centenario, Pro Templo, Cooperadoras de las Escuelas locales, Club Atlético Concepción, Banda de Música Municipal, Tennis Club, etc.

La población tiene municipalidad autónoma, comisaría de policía, juzgado de paz

y registro civil, oficina de correos, receptoría de rentas y es asiento de la Inspección de Escuelas del Alto Uruguay.

Son dignas de mencionarse sus escuelas establecidas en edificios fiscales de primer orden y con un pie de organización que las honra.

Concepción formada por un núcleo de hombres cultos y emprendedores que han mantenido la vitalidad que otrora gozara, reclama mayor atención de parte del gobierno nacional para que las turbulentas aguas del Río Uruguay no vayan a derramarse en el grandioso estuario del Plata, murmurando cantos aprendidos en las soledades misioneras, sino entonando himnos formados por el silbato escapado de las locomotoras, vapores y usinas; por el ruido de los engranajes, por el murmullo de las muchedumbres, por todas esas notas que aisladas o unidas pregonan que el hombre es el verdadero dueño del mundo.

## Otras ruinas

En este departamento existen ruinas de otros dos pueblos, en vías de desaparecer como todas las demás, ubicadas en campos de propiedad particular, en Santa María La Mayor y Santa María Mártires, en las que aún se pueden admirar restos de la civilización de las Doctrinas de la Compañía de Jesús en las selvas misioneras.

## Primer libro impreso por los Jesuitas

### *Imprenta de Santa María La Mayor*

Según investigaciones de los eruditos como Mitre, Trelles, Carranza y Leguizamón que estudiaron las obras editadas por la Compañía de Jesús, en sus reducciones misioneras, ellas fueron impresas en Loreto (Alto Paraná) y Santa María La Mayor (Alto Uruguay) de 1705 a 1727, en reducido número, no conociéndose anteriores o posteriores a ese período. Esos talleres produjeron obras que alcanzaron perfección en el arte, relativamente, cuya desaparición, como su nacimiento, encierra un misterio.

Los últimos restos de la primitiva imprenta de Santa María La Mayor se conservan en el Museo Histórico Nacional; sus prensas eran de madera y los tipos fundidos en las reducciones, con planchas de cobre grabadas por los neófitos.

En 1705 se publicó en esa imprenta el primer libro que fué una traducción al guaraní hecha por el P. José Serrano de la





obra del P. Juan E. Nieremberg, titulada: "De la diferencia entre lo temporal y lo eterno", de 472 páginas, adornadas con viñetas y grabados en cobre, cuya portada dice: "Dela diferencia entre lo temporal y eterno — crisol de desengaños, con la memoria dela eternidad postrimerías humanas, y principales misterios divinos — por el P. Juan Eusebio Nieremberg — dela — compañía de — Jesús — y traducido en lengua guaraní — por padre - Joseph Serrano - dela misma compañía-dedicado alamagestal del-espíritu santo - con licencia del exen.tissi-

mo - señor - D. Melchorlasso delave - ga porto carrero - Virrey, Gobernador, y Capitán general del Perú - Impreso en las Doctrinas - Año de M. D. C.C. V."

Otra obra impresa en esta imprenta fué: "Arte de la lengua guaraní", por el P. Antonio Ruiz de Montoya.

De ambos trabajos de la tipografía jesuítica de Santa María La Mayor existian dos raros ejemplares en las bibliotecas de Trelles y Mitre, cuyas hojas amarillentas acusan su antigüedad y por consiguiente su mérito y valor.



Una reunión popular



Aviadores su... ruffaldi y Mendez, hijos de Misiones

MATERIAL DIGITALIZADO CON FINES EXCLUSIVAMENTE EDUCATIVOS



BIBLIOTECA PÚBLICA De Las Misiones





## Preliminar

*Era un anhelado propósito de la Comisión de Festejos del Cincuentenario de Concepción de la Sierra - como uno de los homenajes - dejar un recuerdo imperecedero de tan fausto acontecimiento para lo que tomó la tarea de reunir en la brevedad de un folleto los datos más relevantes de ese período de tiempo.*

*Cumplida esa aspiración en la medida de nuestros modestos esfuerzos, entregamos a los lectores sus páginas, esperando sean juzgadas con benevolencia.*

LA COMISION.





MATERIAL DIGITALIZADO CON FINES  
EXCLUSIVAMENTE EDUCATIVOS



BIBLIOTECA PÚBLICA  
De Las Misiones